

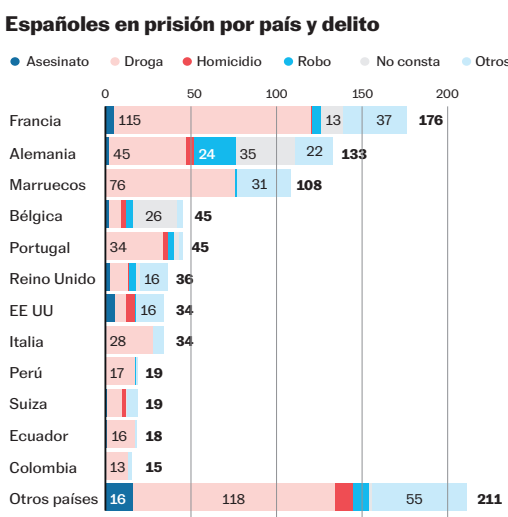


La policía ecuatoriana vigilaba a un grupo de presos de la cárcel de Quito tras un motín el día 19, en una imagen del Gobierno ecuatoriano.

Francia, Alemania y Marruecos acumulan casi la mitad de los 893 encarcelados que Exteriores contabiliza en el extranjero. El número ha crecido un 15% tras la pandemia

Más presos españoles por el mundo

Ó. LÓPEZ-FONSECA, Madrid
 Viste solo un pantalón corto y está demacrado. “Cuando entré en la cárcel pesaba 77 kilos; ahora, solo 52”, afirma mientras muestra un cuenco de arroz blanco y un pedazo de pollo con mal aspecto: “Es lo que nos han dado de comer”. Alberto, nombre supuesto, tampoco quiere que se diga en qué prisión está ni, siquiera, el país latinoamericano donde permanece encarcelado desde hace más de un lustro por narcotráfico. Quiere evitar que le sancionen por tener un objeto prohibido, como es el teléfono móvil con el que mantiene la videoconferencia con el periodista, o que las mafias que dominan el presidio la tomen con él. “Seis años aquí son como 12 en una cárcel española”, añade, mientras muestra la celda pensada para ser ocupada por cuatro reos donde viven siete, entre ellos otros dos españoles. Uno de ellos se suma a la conversación: “Nuestra condena no es de pocos o muchos años de cárcel, sino de muerte si no nos sacan de aquí”.
 Alberto y sus dos compañeros son tres de los 893 presos españoles (788 hombres y 105 mujeres) que permanecen repartidos en cárceles de 69 países, según el listado elaborado con fecha 30 de noviembre por la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, al que ha tenido acceso EL PAÍS. Esta cifra se incrementará previsiblemente este mes hasta superar los 900, según las estimaciones de la Fundación +34, una ONG que asiste a los ciudadanos que encarcelados fuera



para intentar su traslado a una cárcel española. De hecho, en la lista oficial del Gobierno aún no aparecen ni Ana Baneira, la galla retenida recientemente por las autoridades de Irán supuestamente por sumarse a las protestas por la muerte de Masha Amini, fallecida tras ser detenida por llevar mal puesto el pañuelo en la cabeza; ni el aventurero español Santiago Sánchez, en la misma situación desde el 2 de octubre, tras visitar la tumba de esta joven.
 Pese a lo elevado, esta cifra está aún lejos de las que se alcanza-

El perfil que más aumenta es el de los condenados por transportar hachís
 “Si están en África o Asia, el idioma es un barrote más”, señala una cooperante

ron en los años posteriores a la grave crisis económica del 2008, que empujó a numerosos españoles a convertirse en *mulas*, término con el que se denomina en la jerga policial a las personas que se prestan a viajar al extranjero, principalmente Latinoamérica, para transportar de regreso en su equipaje droga a cambio de dinero. En 2011 eran 2.519 los encarcelados, una cantidad récord, que en los años siguientes fue descendiendo paulatinamente en buena parte fruto de los convenios firmados por Madrid con otros gobiernos que permitieron repatriar a decenas de estos presos para que terminasen de cumplir sus penas en España. Esto, sumado a las restricciones de movilidad que hubo en 2020 y 2021 por la pandemia, hizo que el número descendiese a 777 a finales del año pasado, la cifra más baja de toda la serie histórica. Sin embargo, ahora vuelve a aumentar. ¿Por qué? Para Javier Casado, director de la Fundación +34, hay varias causas, pero sobre todo, el fin de las limitaciones para moverse entre Estados tras la crisis sanitaria.
 Casado añade que no solo ha habido un cambio de tendencia, sino también en el perfil de estos reclusos —“han aumentado los que se sitúan en la franja de edad más joven, la que va de 18 a 30 años”— y, sobre todo, en las circunstancias que provocan las detenciones. “Antes había más *mulas* que venían de países latinoamericanos. Ahora, el perfil que más aumenta es el de transportistas de hachís detenidos en carreteras de Europa”. De hecho, los dos países con más españoles encarce-

lados son Francia (176) y Alemania (133). El tercero es Marruecos (108), el origen de este estupefaciente. Los países latinoamericanos quedan ya muy lejos de esas cifras. Perú, con 19 reclusos, es ahora el que más acumula, pero llegó a tener más de 300 en 2016, el año anterior a que Asuntos Exteriores comenzara con los vuelos de repatriación.
 Lo que no ha cambiado es el delito que mayoritariamente provoca el ingreso de españoles en prisión. Según los datos que maneja Exteriores, al menos 494 (el 55,3%) han sido detenidos por tráfico de drogas. Le siguen a mucha distancia los acusados de robo (52), asesinato (36), homicidio (32), abusos a menores (24) y estafa (21). De todos ellos, cerca de 500 tienen ya sentencia, y aunque sobre la mayoría pesa condenas inferiores a los 10 años, más de un centenar se enfrenta a penas superiores a esta cifra. En septiembre, había 27 condenados a cadena perpetua y uno más a la pena de muerte. “Para casi el 80%, es la primera vez que ingresan en prisión”, destaca el director de la Fundación +34, que señala que, a la dureza de muchas de las cárceles donde están ingresados, se une la lejanía: “Como también sucede con los españoles presos en África y Asia, el idioma es otro barrote más”.
 Las malas condiciones de algunos de estos presidios es corroborada por Elisa, Macarena y Berta, que trabajan en el programa puesto en marcha en 2014 por la Fundación Abogacía Española para asistir a españoles encarcelados en el extranjero. “A los presos se les nota el impacto físico y mental que les ocasiona la reclusión. Muchos adelgazan y otros, cuando les visitamos, tienen la mirada perdida”, señala Macarena.
Asistencia consular
 España presta asistencia a estos presos en el extranjero a través de los consulados. Fuentes diplomáticas detallan que además de entregarles una cantidad que no supera los 120 euros mensuales si su familia no puede ayudarles, el personal del consulado les visita periódicamente para comprobar su situación y facilitarles el contacto con sus allegados, además de orientarles sobre abogados del país que puedan llevar su caso, hacerles llegar medicamentos que precisen o asistir a los juicios en caso de que haya sospechas de que no haya garantías procesales. También les asisten para redactar la solicitud del traslado para el cumplimiento de su condena en España, una de las aspiraciones de buena parte de ellos, aunque no todos lo consiguen.
 Fina sí lo logró. Recluida en una cárcel de Lima en marzo de 2014, llegó a España cuatro años después para terminar de cumplir su condena por tráfico de drogas. En libertad desde 2021, recuerda que, cuando llegó a la prisión española, le llamó la atención que las cosas por las que en el penal peruano tenía que pagar —la comida, una manta para abrigarse, el agua caliente...— aquí las recibía gratis. Ella tiene presente aún los malos momentos vividos en la cárcel de Lima, entre ellos las amenazas que recibía de las mafias solo por ser extranjera. “Sufrí mucho”, dice en sollozos.